

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Oficio N° 85

Señores
Junta Regional de Calificación de Invalidez
solicitudes@juntavalle.com

MEDIO DE CONTROL:	Reparación Directa
DEMANDANTE:	Bligni Catalina Villalba y otro andres.boada@sercoas.com blignycatalina@hotmail.com
DEMANDADO:	Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali notificacionesjudiciales@gov.co jorgep_119@hotmail.com Centrales de Transporte S.A. contabilidad@terminalcali.com soxigio@hotmail.com juanita198@yahoo.com La Previsora de Seguros S.A. desancla@emcali.net.co notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
LLAMADOS EN GARANTIA:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., llamado en garantía del Distrito Especial Santiago de Cali. notificaciones@gha.com.co La Previsora de Seguros S.A. Compañía de Seguros - llamada en garantía por Centrales de Transportes S.A. desancla@emcali.net.co notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217 procjudadm217@procuraduria.gov.co
RADICACIÓN:	76001333300520180022500

Referencia: Segundo requerimiento

Atendiendo a lo dispuesto por la señora Juez en auto de sustanciación No. 231 del 19 de marzo de 2023 dentro del asunto de la referencia, le comunicó lo decidido:

“JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

(...) AUTO INTERLOCUTORIO N° 231

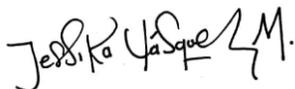
REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la Junta Regional de Calificación de Invalidez para que la médico ponente Judith Eufemia del Socorro Pardo o la médico Alba Liliana Silva de Roa en calidad de suplente asistan a la siguiente audiencia de pruebas a fin de que rinda la contradicción del dictamen el cual se encuentra visible en el índice 5 del expediente electrónico a folio 7 – 14 fecha 21 de febrero de 2019.”

Aunado lo anterior se informa que mediante auto de sustanciación 340 del 14 de mayo de 2024, se dispuso agendar la audiencia mencionada, para el día 28 de mayo de 2024 a las 09:00 A.M, para lo cual se comparte el link de ingreso a la misma: <https://call.lifefizecloud.com/21435723>

Se recuerda a los apoderados, que los memoriales y demás documentos que se vayan a aportar deberán allegarse al correo electrónico of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, previo a la audiencia a celebrar.

Se envían anexos de las audiencias celebradas.

Atentamente,



Jessika Vásquez M.
Oficial Mayor – Secretaria Ad-hoc